COMUNICADO 98



A LA COMUNIDAD DE LA ENEO

A la comunidad de la ENEO se informa que la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero" **abrirá el proceso de recepción de libros en préstamo únicamente los días 11,12,17, 22 y 24 de marzo en horario de 11:00 a 16:00 hrs y <u>por única ocasión se condonará el pago de la multa</u> que pudo haberse generado.**

Para ello, deberás **ingresar a la dependencia** con su cobrebocas, pasar por el filtro sanitario (ubicado en el acceso del estacionamiento), colocarse alcohol gel en manos y **dirigirte exclusivamente a la biblioteca** con el o los libros en cuestión **en los días y horarios señalados.** Recuerda que no debes acudir si presentas sintomatología vinculada a COVID-19 o factores de co-morbilidad.

Por protocolo de bioseguridad conforme lo señala la DGB, los libros que se devuelvan se consideran "LIBROS CONTAMINADOS" por lo que entrarán en un concepto denominado "CUARENTENA", donde todos participamos.

Procedimiento para la devolución:

- · Presentar el libro en el módulo de la Biblioteca.
- Mostrar al personal bibliotecario la costilla del libro donde se encuentra el código de adquisición (ubicado en la parte inferior de la costilla).
- El personal bibliotecario, registrará la devolución y procederá a la cancelación en el sistema de la multa que pudo originarse por el tiempo transcurrido.
- Al ingresar a la biblioteca, identifica el letrero que dice CUARENTENA, ahí encontrarás un carrito donde debes depositar el libro.
- Una vez depositado el libro, **identificar el dispensador de alcohol gel más próximo** para efectuar la limpieza de manos y retirarse.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CDMX, A 4 DE MARZO DE 2021

DRA. ROSA MA. OSTIGUÍN MELÉNDEZSECRETARIA GENERAL

